BIBLIOTECA MUNICIPAL
Jerez de la Frontera

ayer

Jerez de la Frontera. - SABADO 18 DE SEPTIEMBRE 1943 — Año VIII. - Número 2.361

Combates durísimos en Salerno

Las tropas aliadas y las alemanas reciben constantemente GRANDES REFUERZOS

Están en curso batallas de extraordinaria intensidad. Los bombarderos angloyanquis han efectuado en 24 horas más de 2.000 salidas

Berlín.—Del comunicado alemán:

"En el sector de la cabeza de puente anglosajona de Italia central, prosiguen encarnizadamente y con la misma intensidad los duros combates.

Nuestras tropas han logrado reducir aún más la cabeza de puente enemiga de Salerno.

En el sector de Eboli, donde la resistencia adversaria ha ganado considerablemente en intensidad, nuestras tropas han aniquilado los destacamentos norteamericanos cercados y aislados. Hemos capturado, con esta ocasión, prisioneros y botín. Los paracaidistas enemigos que habían aterrizado a nuestra retaguardia, han sido aniquilados también.

Para aliviar a estas tropas de desembarco, gravemente amenazadas, el adversario ha desembarcado, en el sector Sur del golfo de Salerno, otras formaciones considerables.

Están en curso en esta región intensos combates.

La Luftwaffe ha atacado varias veces las concentraciones de barcos enemigos. Una gran unidad de guerra y un contratorpedero resultaron tan gravemente alcanzados por las bombas que puede considerárseles perdidos. Además han sido averiados otros buques."—Efe.

LOS ACORAZADOS INGLESES APOYAN LA ACCION ALIADA

Argel.—Los acorazados "Warspite" y "Valien" han apoyado eficazmente junto a otras unidades de la escuadra aliada, al V Ejército norteamericano en las operaciones de desembarco y consolidación de las cabezas de puente de Salerno, se declara en los medios competentes argelinos.—Efe.

ALIADOS Y ALEMANES RECIBEN CONSIDERABLES REFUERZOS

Argel.—La noticia de que el V Ejército, después de cinco días de grave crisis, ha iniciado la ofensiva logrando notables progresos en la región de Salerno, ha causado viva satisfacción en los medios oficiales aliados del Norte de Africa.

Los refuerzos enviados a toda prisa—se pone de relieve aquí—incluso en buques, por el VIII Ejército, han intervenido inmediatamente después de encontrarse en tierra, combinando sus esfuerzos con las unidades de paracaidistas lanzadas detrás de las líneas alemanas, al Sur de la región de Eboli. Parece ser que la situación ha cambiado y se afirma, aunque sin confirmación oficial, que las tropas alemanas comienzan a retirarse; no obstante, otras noticias dicen que las fuerzas del Reich están recibiendo nuevos refuerzos.

Sin embargo, no se cree en los medios citados que esta acción ofensiva de los aliados pueda tener gran desarrollo antes de la llegada del VIII Ejército.

Los bombarderos aliados han intensificado su acción, y en las últimas 24 horas realizaron más de dos mil salidas. Se considera, por tanto, que ha terminado el período de gran crisis en la cabeza de puente de Salerno; pero se tiene la seguridad de que se han de librar próximamente nuevas batallas, duras y encarnizadas, ya que los alemanes parecen decididos a conceder al teatro de guerra italiano una importancia de primer orden.—Efe.

ALEXANDER VISITA LA BAHIA DE SALERNO

Argel.—El general Alexander visitó ayer la bahía de Salerno e hizo una visita de inspección, en compañía del general Clark, jefe del V Ejército. Se mostró muy satisfecho.—Efe.

DISMINUYE LA INTENSIDAD DEL ATAQUE ALEMAN

Argel.—Comunicado del Cuartel General aliado en Africa del Norte:

"Ha sido consolidada la cabeza de puente establecida en el frente del V Ejército, donde fueron rechazados tres contraataques alemanes. Los esfuerzos del enemigo para reducir esta cabeza de puente han disminuído considerablemente en intensidad, y nuestras fuerzas han tomado la iniciativa.

Patrullas del VIII Ejército, procedentes de Capri, siguen su avance y han llegado, por la carretera del Norte, hasta Valle della Lucania, en tanto que en la costa oriental las patrullas del VIII Ejército han establecido contacto con las tropas procedentes de la región de Tarento.

Han sido capturados prisioneros en el frente del V Ejército, y han sido reducidos los salientes producidos a consecuencia de los ataques enemigos. Albanolla ha sido ocupada de nuevo.

Nuestras tropas continúan recibiendo un apoyo naval y aéreo excelente.-Efe.

La Justicia, base del nuevo Estado

Nos ocupábamos en nuestro editorial anterior de hacer resaltar algunos conceptos fundamentales del magnífico discurso pronunciado con ocasión de la solemne apertura de Tribunales por el ministro de Justicia, señor Aunós. Una justicia cristiana, ejemplar, después de la victoria de nuestras armas, ha de ser en todo momento la norma que presida la magna obra de nuestro Movimiento. Para llevar a cabo esta feliz realización nuestro Caudillo Franco ha hecho de la justicia un postulado que es el tema constante de todas sus consignas y esa hermosa trilogía de Patria, Pan y Justicia, informa y preside por decisión de su caudillaje la vida de los españoles.

El ministro de Justicia, en su trascendental discurso, que perdurará como modelo de oración maciza de irreprochable doctrina nos ha demostrado la grandeza de nuestra tradición justiciera que culminó en la Edad de Oro de nuestros tiempos imperiales. A través de sus palabras ha expresado el señor Aunós el ánimo que mueve todas las resoluciones de poder de Franco y su Gobierno, en pro de una justicia auténtica y cristiana. El discurso, además de incluir el importante problema penitenciario, en el que juega importantísimo papel la implantación de la libertad condicional a los reclusos condenados a penas inferiores a veinte años, promete como una realidad inmediata fundamentales medidas en la ordenación jurídica de la nueva España. La ley orgánica que reconozca los derechos de la persona humana y ampare al ciudadano honrado; la ley que garantizará a los jueces y Tribunales en el recto ejercicio de sus funciones; las reformas tan necesarias del Enjuiciamiento civil y criminal; el nuevo texto refundido del Código Penal; la reforma de la Ley Hipotecaria; la ley de Justicia Municipal... He aquí una enumeración magnífica de una labor vastísima y magnífica llevada a cabo en servicio de la justicia patria. La España de Franco, en estas horas borrascosas por que atraviesa el mundo, serena y firme, recobra su justicia. Frente a un pasado de dejaciones y abatimientos, quiere que el imperio de la justicia, como en nuestro pasado imperial, vuelva a enmarcar todas las manifestaciones de nuestra vida nacional.

Se unen el V y el VIII Ejércitos

ASÍ LO ANUNCIA RADIO ARGEL

Argel.—Ha sido establecido contacto entre el V y el VIII Ejércitos, algunos kilómetros al Sur de la cabeza de puente de Salerno, según anuncia el comentarista norteamericano de Radio Argel. Agrega que los aliados habían ocupado Montecorvino.—Efe.

Wáshington.—La noticia del establecimiento de contacto entre patrullas del V Ejército norteamericano y del VIII Ejército británico en el sector de Salerno ha sido acogida en los Estados Unidos con una sensación de alivio.

En los círculos militares se declara que el general Eisenhower parece haber realizado una de las operaciones más difíciles y peligrosas, al efectuar el enlace entre dos fuerzas combatientes a pesar de los fuertes ataques del adversario.—Efe.

SE CONFIRMA LA NOTICIA DEL ENLACE

Cuartel General aliado en Africa del Norte:

Se confirma oficialmente que las patrullas del V Ejército norteamericano y el VIII británico han establecido contacto en el sector de Salerno.

Como ampliación a este informe, un corresponsal oficioso de guerra comunica: "En la extremidad oriental del frente del VIII Ejército se señalan combates entre las tropas alemanas e inglesas en Gioja, localidad situada a mitad de camino de Tarento a Bari.

En el frente de Salerno la vigorosa ofensiva emprendida ayer por el V Ejército dió por resultado la conquista de una altura en la región del río Calore, a más de quince kilómetros de la costa hacia el interior.

Las operaciones de la jornada última tuvieron por efecto reducir los salientes alemanes en las líneas norteamericanas".

"Se puede informar ahora—añade el aludido corresponsal—que en la batalla de Salerno han jugado un importante papel los "rangers", equivalente norteamericano a los "comandos" británicos. Su táctica de sorpresa contribuye a quebrantar al enemigo y a desorganizar sus comunicaciones."—Efe.

El capitán de navío Grossi se pone a las órdenes del almirante alemán Doenitz con todos los submarinos que tienen su base en el Atlántico

Berlín.--El capitán de navío italiano Enzo Grossi se ha puesto con sus unidades a la disposición del almirante Doenitz, así como con todos los demás sumergibles que tienen sus base en el Atlántico.--Efe.

CIANO ha sido liberado

Vichy.—El conde Ciano, exministro de Asutos Exteriores de Italia, ha sido liberado por los alemanes, ha dicho la Radio de esta ciudad en una de sus emisiones.—Efe.

¿Una acción aliada en los Balcanes?

En Argel se atribuye este propósito a las tropas de Brindisi y Bari

¿ALBANIA O DALMACIA?

Argel.—Vuelve a hablarse en Argel de la posibilidad de una acción aliada en los Balcanes, y se atribuye a las unidades desembarcadas en Brindisi, Tarento y Bari propósitos relacionados con desembarcos en las costas de Albania o Dalmacia.—Efe.

VAPOR ESPAÑOL INCENDIADO EN EL PUERTO DE TENERIFE

Cargaba bidones de gasolina

Cuatro fogoneros carbonizados

Santa Cruz de Tenerife.—Hacia las seis de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en el vapor español "Castillo Valdemosa", que se encontraba atracado al muelle norte desde el lunes último. El "Castillo Valdemosa" que debió salir anoche con destino a Melilla y que cargaba bidones de gasolina, quedó envuelto en llamas. Los buques "Ciudad de Sevilla" y "Castillo Jarandilla", entre otros que se hallaban atracados al muelle cerca del barco siniestrado, fueron sacados de la bahía para evitar la propagación del incendio.—Cifra.

Santa Cruz de Tenerife.-Cuatro fogoneros han perecido carbonizados y otros tres tripulantes resultaron heridos en el incendio del vapor "Castillo Valdemosa".

Los fallecidos son: Sebastián Alamo, Juan Curbelo, José Alamo y Francisco Nieto, naturales todos ellos de Las Palmas, y a los cuales el incendio cerró el paso y no pudieron abandonar el buque. Los heridos fueron asistidos de quemaduras graves. El vapor fué llevado fuera de la bahía por un remolcador, y el minador "Marte", que se encontraba atracado en el muelle Sur, salió de la dársena, donde recogió a algunos tripulantes del "Castillo Valdemosa" que se habían arrojado al mar.

El "Castillo Valdemosa" había cargado 1.200 bidones de gasolina con un total de 240.000 litros. La tripulación del buque se componía de 24 hombres.—Cifra.

FUNERALES POR EL ALMA DEL CAMARADA ANTONIO DEL RIO

Sevilla.—Esta mañana a las diez en punto, en la iglesia parroquial de San Vicente, se ha celebrado solemne funeral por el alma de nuestro camarada Antonio del Río Gentil, jefe del Departamento de Información de la Delegación Provincial de Auxilio Social.

Al solemne acto asistieron el secretario provincial, camarada Miguel Dávila, en representación del jefe provincial del Movimiento, camarada Coca de la Piñera; delegado accidental de Educación Popular, camarada Antonio Sabater y otros mandos de la Falange, entre ellos el inspector nacional de Auxilio Social, camarada Enrique Ruiz Cruz.

Ante el altar había sido levantado severo túmulo rodeado de blandones y cubierto de rico paño de terciopelo.

ARRESE PRESIDIRÁ DIVERSOS ACTOS EN SANTANDER

Madrid.—El ministro secretario general del Partido presidirá el próximo domingo en Santander la imposición de la Medalla de la Vieja Guardia y la inauguración de un grupo de viviendas protegidas.—Cifra.

Llega a la Argentina el nuevo embajador de España

Buenos Aires.—Ha llegado a esta capital el "Cabo Hornos", con el nuevo embajador de España, conde de Bulnes, acompañado de otros diplomáticos que se harán cargo de su respectivos puestos en la Embajada. Numerosas personalidades y miembros de la colonia española acudirán a recibirles.—Efe.

Knox llega a Londres

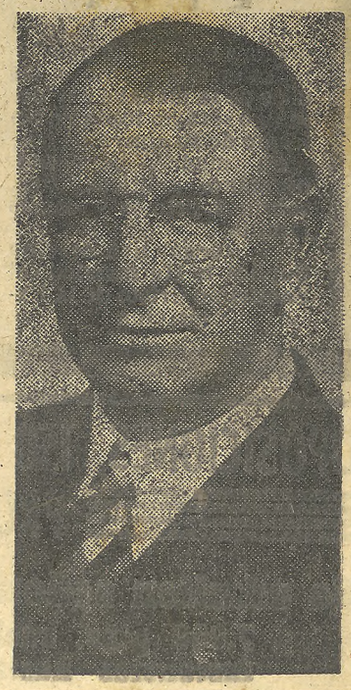

Londres.—Ha llegado a esta capital el coronel Knox, ministro de Marina de los Estados Unidos.—Efe.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

De lo acaecido en el día de ayer, cabe destacar que admitida por la superioridad la dimisión de alcalde que había sido presentada por el munícipe que accidentalmente desempeñaba el cargo, se posesionó de la vara don Urbano Herrero.

Del concilio de la Permanente celebrado de segunda citación, todo él de asuntos administrativos y otros de trámite, lo reseñable fué que a solicitud de los industriales establecidos en el Parque González Hontoria se acordó prorrogar la Feria durante los días de hoy y mañana, para lo cual la Banda Municipal dará los acostumbrados conciertos y por la noche lucirá el alumbrado que nos proporciona la Sevillana de Electricidad.

También se reunió en el Ayuntamiento la Junta Benéfica Local para examinar el estado de cuentas, acordándose excitar el celo de todos para que como hasta la presente continúen colaborando en la magnífica obra que se viene realizando en favor de los necesitados.

Sin terminar los comentarios, en tonos halagadores del partido del jueves, comenzaron los en torno al de mañana, en el que el Xerez recibirá la visita del Onuba, conjunto que es esperado con el mayor interés por aquellos de las dos amplias derrotas que en su terreno supo causar a nuestro titular.-P. P. T.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE ROTATIVAS, ESPECIALMENTE FABRICADAS, PARA ENVOLTURAS EN PAPELES SEDA Y MANILA, A TRES COLORES.

Para la fiesta del Patrón de la ciudad

ORADOR SAGRADO

Ha sido invitado para predicar el sermón de la función religiosa en honor de nuestro esclarecido Patrón San Dionisio Areopagita, el prior de los carmelitas calzados de Sevilla y elocuente orador sagrado, reverendo padre fray Luis Fernández Cala.

FARMACIAS DE GUARDIA

Ballesteros, plaza de San Juan, 15, y Durán, Medina, 7.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 478.

+

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor don

José Merino Morales

Cofrade del Santísimo Cristo de la Expiración

Que falleció el 23 de Agosto de 1943, después de recibir los S. S.

R. I. P. A.

La misa solemne con responso final que se celebrará en San Telmo a las once de la mañana del domingo será aplicada en sufragio de su alma.

Su madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan una oración Suplica la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración

DEL AYUNTAMIENTO

A las doce horas de ayer se reunió en le Ayuntamiento la Junta de Patronato del Asilo de San José. Preside el alcalde don Andrés Fereán y asisten los vocales don Juan Luis Pérez Roldán, don José María González Marín, don Federico Mantaras, don Francisco González Bautista y don José Ruiz Crespo.

Se trataron diversos asuntos de trámite y se dió cuenta del estado económico de la Institución, acordando dirigir una circular al vecindario interesándole coopere con sus donativos y suscripciones.

Sobre la festividad de San Dionisio

Por haber aceptado la invitación que esta Alcaldía le hiciera, el panegírico de la función religiosa que en honor del Patrón de la ciudad tendrá lugar el día 9 de octubre próximo, será pronunciado por el elocuente orador sagrado y paisano nuestro, reverendo padre fray Luis Fernández Cala, prior del convento del Carmen, de Sevilla.

Sobre asistencia escolar

La asistencia a la Escuela es obligatoria para todos los niños de ambos sexos, comprendidos entre las edades de 3 a 14 años.

Los agentes de mi autoridad, tienen severas órdenes, para denunciar los casos de infracción y serán castigados los padres con multas y en caso de insolvencia con el arresto consiguiente.—El alcalde.

Jerez 17 de septiembre de 1943.

Sobre solares

Vencido el plazo que se fijara para la colocación de cercas a los solares existentes en el casco de la población, se concede un último e improrrogable plazo de quince días para que se lleve a efecto la colocación de las mencionadas cercas, bien entendido que aquellos que no lo efectúen lo llevará a cabo el Excelentísimo Ayuntamiento con cargo a sus respectivos dueños.

Jerez 17 de septiembre de 1943.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE ROTATIVAS LITOGRAFICAS OFFSET, PARA TRABAJOS A TODO COLOR.

Sobre velocidad máxima de vehículos

De conformidad con lo acordado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en cuanto a la modificación del artículo 59 de las Ordenanzas Municipales, la velocidad máxima por hora a que se permitirá circular los vehículos de tracción mecánica por el casco de la población será de veinte kilómetros.

Asimismo y por aquel acuerdo se resolvió que los peatones que no cumplan los preceptos del Código de Circulación en sus artículos 66 al 69, serán sancionados con multas de 5 a 25 pesetas.

Se recuerda a todos que han sido reiteradas las órdenes en tal sentido a los agentes de la autoridad, quienes denunciarán a los infractores de esta disposición.

Sección de multas

En la vía pública: Tres multas de 5 pesetas y siete de dos por infracciones cometidas.

Jerez 17 de septiembre de 1943.

Sobre subasta de viviendas

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, se anuncia la subasta de dos viviendas sitas en la Barriada de Nuestra Señora del Pilar ,señaladas con los números 42 y 44.

El tipo de subasta fijado por el señor arquitecto municipal y aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, es el de pesetas VEINTIDOS MIL QUINIENTAS, al alza del cual deberán formularse las proposiciones que serán admitidas en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día 29 de octubre próximo. Han de venir extendidas en papel reintegrado con Póliza del Estado de 4,50 pesetas, dos timbres municipales de 1,00 peseta y uno de la Junta Benéfica también de 1,00 peseta.

La subasta tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día 30, ante el señor alcalde, teniente de alcalde o concejal en quien delegue.

El remate será adjudicado a la proposición más ventajosa y en caso de resultar dos o más iguales se verificarán pujas a la llana durante 15 minutos; de persistir la igualdad se decidirá por sorteo.

Los gastos de inserción de este anuncio, de la escritura y cuantos origine la presente subasta, serán de cuenta del rematante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 17 de septiembre de 1943.—**Andrés Fereán.**

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... domiciliado en ... enterado del anuncio de subasta de las casas números... de la Barriada de Nuestra Señora del Pilar, ofrece por la número... la cantidad de pesetas... (En letra).

(Fecha y firma).

Colegio de las Salesianas

Después de las mejoras ya realizadas en el Colegio, se abre de nuevo la matrícula para las alumnas de primero, segundo, tercero y cuarto años de Bachillerato, primero y segundo de Comercio, Ingreso, Primera Enseñanza y Párvulos.

Colegio de Salesianas, calle Pedro Alonso número 16.

Reunión de la Junta Benéfica Local

En la tarde de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la Junta Benéfica Local, bajo la presidencia del señor alcalde don Andrés Fereán López, asistiendo el tesorero ilustrísimo señor don Manuel González de la Peña y Alonso Fernández; secretario don José González Marín; delegado don José Bustamante Sánchez y vocales don Fernando Silvera Rodríguez Navas, por la Asociación Jerezana de Caridad; don Antonio Mateos Mancilla, por la Delegación Provincial de Auxilio Social; señorita Josefa Salguero, delegada local de Auxilio Social; don Juan Sánchez Ruiz, director del Banco Exterior de España; don Manuel Mateos García, director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir y don Federico Mantaras y García Pelayo, director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Fué aprobado el estado de cuentas así como diferentes asuntos de trámite y, por último se acordó excitar el celo de todos para que como hasta ahora continúen colaborando con la obra que viene realizando la Junta en favor de los necesitados.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE MAQUINAS AUTOMATICAS Y ROTATIVAS, QUE REDUCEN EL PRECIO DE LOS TRABAJOS.

Representación de Patronatos de Huérfanos del Ejército

Se pone en conocimiento de las madres o tutores de los huérfanos de señres jefes, oficiales, suboficiales y asimilados que hayan de percibir las pensiones del mes actual por esta Representación, pueden efectuarlo en la Plaza Rivero número 3, de siete a nueve de la tarde del sábado 18 del actual.

Jerez de la Frontera 17 de septiembre de 1943.—El capitán representante, Lorenzo Rodríguez Rosado.-Visto bueno, el coronel comandante militar.—De orden de S. S., El capitán secretario, Juan Gordillo.

Jerez Industrial

Litografía e Imprenta

TIENE TALLER DE FOTOCROMO, ULTIMA NOVEDAD, PARA ETIQUETAS Y CARTELES.

DEPORTES

DEL PARTIDO XEREZ-MALAGA. - Una situación difícil ante la portería malagueña. (Foto R. Iglesias).

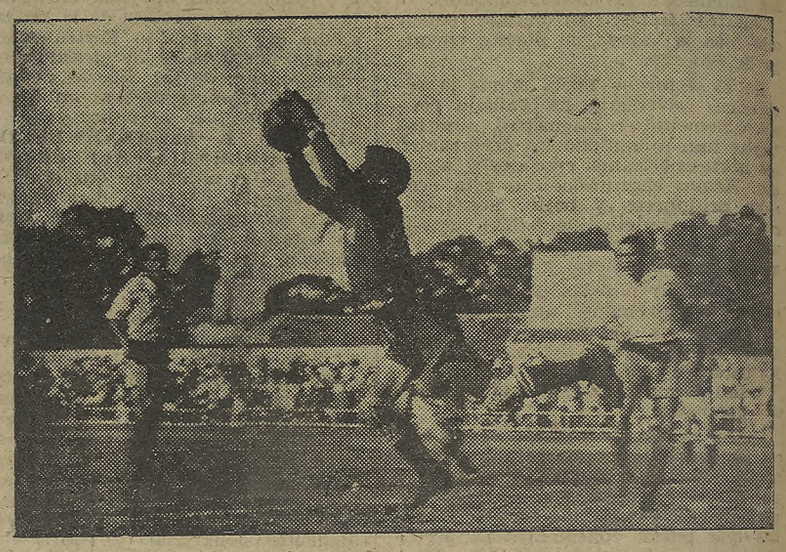

El meta malagueño bloca apuradamente un buen disparo de Araujo. (Foto R. Iglesias).

EL PARTIDO XEREZ-ONUBA DE MAÑANA

Si siempre una exhibición del Xerez es esperada con el mayor interés por parte de todos los aficionados, esta nueva que se les ofrece para mañana ha despertado la mayor expectación, ya que ella servirá para confirmar las halagadoras impresiones que todos obtuvieran del conjunto xerecista en su lucha contra el Málaga.

El adversario de nuestro titular mañana domingo, será el duro y animoso conjunto que para la presente temporada posee el Onuba, el que como es sabido, ya logró derrotar al Xerez en fechas pasadas por los elevados tanteos de 7-0 y 4-0, lo que evidencia que posee un conjunto potente, en el que la calidad y el entusiasmo para el logro de la victoria van hermanados.

El Xerez por su parte, siguiendo la acertada táctica dispuesta por su preparador, saltará al campo para hacer una nueva exhibición de su clase, pero también en plan de entrenamiento, ya que como es sabido, siete días después ha de enfrentarse en Baracaldo a aquel titular en partido oficial de Liga, y este encuentro ante conjunto tan animoso como el Onuba, poseedor asimismo de una buena clase, ha de servirle en mucho para su preparación.

Los aficionados que aparte los lunares que señalábamos, tan gratamente impresionados salieron del estadio en la tarde de antes de ayer, se darán cita nuevamente en nuestro hermoso campo en la de mañana para confirmar sus esperanzas sobre el valor y calidad del conjunto local, que aumentará en mucho cuando en fecha muy breve queden cubiertos con jugadores de reconocida calidad los puestos que actualmente todavía no lo están.

De Sociedad

Desde Bilbao donde han pasado temporada han regresado a Sevilla los señores de Dávila Armero (don Patricio), ella Telle Chavarri.

—Procedente de Madrid pasa temporada al lado de sus hermanos los señores de Méndez de Paradas (don Luis), nuestra compañera en la Prensa, señora doña Paz Méndez de Paradas, viuda de Díaz Cañabate, cronista de sociedad de varios diarios madrileños.

—Han regresado de Conil, donde han pasado temporada los señores de Malpica Romero (don Benito) e hijo.

—Hace unos días recibió por vez primera el Pan de los Angeles en la iglesia del Real Convento de San Francisco, la niña María del Rosario Cordero López-Cepero, hija de los señores de Cordero Salgado (don Manuel).

—Dando por terminado su veraneo en Sanlúcar han regresado a ésta los señores de Lozano (don Segundo).

—De Madrid y Toledo donde ha pasado el veraneo al lado de su familia, llegó ayer la señorita María Aurora Verdú, profesora de Latín del Instituto de Enseñanza Media, de Jerez.

—Fornos. Comedor y Bar.

—Después de guardar cama unos días se encuentra totalmente restablecido don Juan Márquez González.

—Marchó a Madrid la señorita Carmen Ysasi y García del Salto.

—Han regresado de Sanlúcar de Barrameda, dando por terminada la temporada veraniega, los señores de Sánchez López (don Manuel) e hijos.

—Ha dado a luz un varón, séptimo fruto de su matrimonio, la señora doña Concepción Rubio, esposa de don Luis Sánchez Santos.

—A Zaragoza la señorita Carmen Dastis Pérez.

—Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros 4.

—Dando por terminado su veraneo ha reanudado sus actividades profesionales la señora doña Jacinta Dalda, funcionaria de esta Subdelegación de Hacienda y profesora en partos.

—Han regresado de Valencia donde han pasado temporada los señores de Martínez y Martínez (don Salvador).

DR. PAZ GENERO

PIEL - VENEREO - SÍFILIS

Naranjas, 10

OPOSICIONES, 150 PLAZAS PROTECTORADO MARRUECOS

Se admiten señoritas

7.000 ptas. sueldo. Exámenes en Enero
Instancias hasta el 10 de Diciembre

Regalamos programa

No se exige título. Contestaciones contra reembolso
Diríjase a ACADEMIA MURO. - Correo, 4. - MADRID

Datos para la historia de la Patrona de Jerez

LOS GOZOS DE LA PATRONA

La novena de nuestra amantísima Patrona, compuesta por el Padre Pedro José Chamorro, trae unos gozos que por su sencillez y piedad cautivan al devoto amante de la celestial Señora de la Merced; los reproducimos a continuación por ser poco conocidos y por su variación al imprimirse en otras tiradas de la novena.

GOZOS

Dulce Virgen de la Merced
Del cielo Reina preciosa
oye Madre a quien te clama
y solicita Piadosa.

Cuando a Jerez liberaste
dos veces del yugo moro
diste más brillo a el decoro
que cual Patrona ganaste;
pues al Pueblo lo preservaste
como mujer valerosa.
Oye Madre, etc., etc.

Si de la peste el castigo
cuatro veces ha llegado
en todas hemos sanado
empeñándonos contigo,
sea un VOTO fiel testigo
de salud tan asombrosa.
Oye Madre, etc...

Si a Jerez ahogaba el broche
de crueles hombres civiles
guiastes a unos Cavaniles
en el resto de una noche;
y como en volante coche
nos trae trigo presurosa.
Oye Madre, etc...

Siempre que la sequedad
a los campos ha afligido
si la Ciudad ha venido
rocío halló en tu piedad;
once veces tal bondad
cuenta de tí milagrosa.
Oye Madre, etc...

Cuando a las viñas y mieses
Pulgón y Langosta asolan,
tus Mercedes nos consuelan,
y esta ha sido por dos veces,
y así más y más mereces
fama de muy Prodigiosa.
Oye Madre, etc...

Una madre conturbada
dejando muerta a su hija
muy lejos de que la afija,
vino a tí muy confiada,
y fué tan bien despachada
que la halla viva y gozosa.
Oye Madre, etc...

Ciegos, enfermos y cojos,
con lepra, y con perlesía,
lograron la mejoría
con milagros a manojos,
treinta y seis son los despojos
de tu mano generosa.
Oye Madre, etc...

Como eres del Mar Estrella
te llaman, allí, afligidos
y del riesgo comprimidos
te buscan benigna y bella
y atraes, tu Mano recella
librándolos Poderosa.
Oye Madre, etc...

A moros y a endemoniados,
con una graciosa forma
de Luzbel, y de Mahoma,
los sacastes mejorados,
siendo ambos beneficiados
por Merced muy misteriosa.
Oye Madre a quien te clama
y solicita Piadosa.
Por la copia.

Un esclavo de la Patrona.

SOBRE EL COMERCIO Y CONSUMO DE VINOS

Se restablece la ley de Mayo de 1933

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 31 de agosto de 1943 por la que se restablecen disposiciones sobre comercio y consumo de vinos contenidos en la Ley de 26 de mayo de 1933.

Ilmo. Sr.: La vuelta a la normalidad de todas las circunstancias que regulan nuestra economía, y entre ellas la producción de vino, ha obligado a esta Dirección General, por intermedio de su Servicio de Defensa contra Fraudes a restablecer recientemente cuantas disposiciones oficiales regulan el mercado y consumo de los vinos, persiguiendo los aguados y observando y haciendo cumplir los preceptos de la Ley o Estatuto del vino que tienden al expresado fin.

Aun siendo muy eficaz esta labor y esperándose de ella positivos resultados, conviene, para intensificar la protección, ayudar al consumo del vino, persiguiendo los aguados y otras mixtificaciones, adoptar algunas medidas que persiguen el mismo objeto a cuyo efecto dispongo:

Artículo primero.—Todos los vinos blancos o tintos, que se expendan directamente al público para el consumo, bien en arrobas, botellas o al detalle, habrán de tener la graduación mínima de "once grados de alcohol" por ciento en volumen.

Se exceptúan los vinos originarios de las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; los de Asturias, Santander, Vascongadas (menos las zonas media y baja de Navarra), Conca de Barbará y Alto Panadés.

Si en alguna otra zona, como por ejemplo, Palencia y las de confluencia de las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca, circunstancias meteorológicas del año o años sucesivos determinaran vinos de riqueza inferior a los once grados, las Jefaturas Agronómicas respectivas lo pondrán en conocimiento de la Dirección General de Agricultura y autorizarán la venta y circulación de tales vinos, mediante la comprobación de las declaraciones de cosechas a que se refiere el artículo 11 de la Ley o Estatuto del Vino.

Artículo segundo.—Para el mejor cumplimiento del artículo 44 de la citada Ley o Estatuto del Vino, que obliga a todos los establecimientos, cualquiera que sea su denominación y categoría (incluso los vagones restaurantes de los ferrocarriles), en que se sirvan comidas a tener a disposición de los clientes que lo soliciten vinos sueltos de los tipos corrientes en la comarca o plaza donde se halle abierto el establecimiento, y cuyos precios "no podrán exceder del doble como máximo", del valor en origen para los embotellados y del "doble de su precio" en plaza para los vinos sueltos de tipos corrientes, quedan obligados todos los establecimientos de comidas afectados, hoteles, restaurantes, casas de comida, vagones restaurantes, etc., a consignar en todas las minutas, cartas de comidas, menús en que exponen el cubierto o la comida, al final y al pie de las mismas la inscripción siguiente:

"Vino corriente, a × pesetas la media botella.
Idem., íd., a × íd. la botella."

Artículo tercero.—Para el más exacto cumplimiento del apartado 11 del artículo noveno de la citada Ley, esa Dirección General dictará las disposiciones convenientes y el Servicio de Defensa contra Fraudes tomará las medidas pertinentes a fin de crear en el mismo un Registro de Productos Enológicos, de tal forma que no pueda fabricarse, exponerse a la venta, venderse ni anunciarse ningún producto para usos enológicos que no esté registrado ni autorizado por dicho Servicio de Defensa contra Fraudes.

Artículo cuarto.—Por el Servicio de Defensa contra Fraudes será intensificada su labor, persiguiendo los aguados, exigiendo en todo caso la factura comercial a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Vino, que comprueba el origen y graduación del mismo; decomisando las partidas de vino de graduación inferior a los 11 grados; captando muestras y observando los vinos vendidos como corrientes en los hoteles, restaurantes, etc.; denunciando y levantando el acta correspondiente a todos los incumplimientos o infracciones para la incoación del oportuno expediente en las Jefaturas Agronómicas provinciales; además es pública la acción de denunciar todos estos incumplimientos ante las citadas Jefaturas Agronómicas.

Artículo quinto.—Las infracciones a los artículos primero y segundo de esta disposición, en cuanto afecta al aguado o mixtificación de los vinos, serán sancionadas de conformidad con el artículo noveno, apartado 13, de la Ley o Estatuto del Vino, en relación, con el artículo 92, apartado b), pudiendo alcanzar las sanciones hasta la multa de "cinco mil pesetas".

Artículo sexto.—Las infracciones al artículo segundo, en cuanto concierne a la obligación de reseñar en las minutas o cartas de comidas los precios de los vinos corrientes, serán sancionadas, por la primera vez, con multas de 50 a 250 pesetas; con este máximo en caso de reincidencia, y con doble cada vez por sucesivas reincidencias, siendo exigible esta obligación en los establecimientos afectados a partir de los ocho días de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo séptimo.—Todas las multas impuestas por incumplimiento de la presente, así como todas las impuestas por el Servicio de Fraudes y, mediante el oportuno expediente, en las Jefaturas Agronómicas provinciales, serán abonadas en papel de pagos al Estado, de conformidad con la Ley de 5 de noviembre de 1940, en dichas Jefaturas, y lo serán en la siguiente forma:

Multas hasta 500 pesetas, por el ingeniero jefe agrónomo de la provincia.

Multas de 500 a 2.000 pesetas, por el ingeniero jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Multas de 2.000 a 10.000 pesetas, por el director general de Agricultura.

Multas superiores a 10.000 pesetas, por el ministro de Agricultura.

En todos los casos la propuesta de sanción se efectuará por la Jefatura Agronómica correspondiente, y todas estas multas podrán ser recurridas en el plazo de diez días ante la autoridad inmediata superior a la que la haya impuesto, previo el depósito de la multa ante la Jefatura por su intermedio y con su informe.

Contra las multas acordadas por el ministro podrán interponerse los recursos de revisión y nulidad cuando proceda.

Artículo octavo.—Todas las multas impuestas por el Servicio de Fraudes serán abonadas en las Jefaturas Agronómicas en el plazo de diez días, a partir de la notificación al interesado, siendo exigidas, transcurrido este plazo, por la vía judicial, mediante oficio del jefe de dichas Jefaturas al juez de Primera Instancia para que proceda a la exacción por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ministro de Agrcultura
Miguel Primo de Rivera.

Notas Taurinas

"MANOLETE", CONVALECIENTE

Desde Córdoba, adonde llegó procedente de Madrid, se trasladó inmediatamente a una finca de las afueras de la ciudad de "La Mezquita" en unión de su apoderado "Camará", el diestro Manuel Rodríguez "Manolete", para atender a la convalecencia, después del último percance de Albacete.

Desea el cordobés volver a vestir el traje de luces mañana domingo en Oviedo, pero lo más probable es que no lo efectúe hasta el día 21 en Logroño.

HOY EN CAZORLA

Con motivo de la feria de Cazorla tendrá lugar hoy una corrida de toros.

Se lidiarán reses de don Juan B. Conradi, que serán estoqueadas por los diestros Pepe Luis Vázquez, Pedro Barrera y Emiliano de la Casa "Morenito de Talavera".

PARA LOS CURIOSOS

Fué una vez a Madrid una empresa de pueblo para contratar a un novillero de poca monta. Hablaron, claro está, del dinero. La empresa le colocó ese disco que colocan todas las empresas; que si el presupuesto era muy elevado, que si las defensas económicas de la plaza eran escasas, que si los impuestos, etc. Total, que le ofrecieron 750 pesetas.

El novillero, muy grave y reflexivo, repuso:

—Siento mucho, pero menos de cien duros, no puedo ir.

Ni que decir tiene que aceptó en el acto la empresa y se firmó el contrato de prisa corriendo.

Cuando después de la corrida el infeliz muchacho hacía cuenta, le dijo a un banderillero:

En ninguna corrida me ha quedado menos dinero que en esta.

TOROS EN JEREZ, EN 1875

Tenemos a la vista programas de las corridas llamadas de tabla celebradas en esta ciudad allá en el año de 1874, por feria de abril, por San Juan y por Santiago y Santa Ana.

De las dos primeras vamos a reproducir datos interesantes del cartel.

Día 29, seis toros escogidos de la acreditada ganadería de la señora viuda de Murube, vecina de Sevilla.

Día 30.—Seis toros escogidos de la acreditada ganadería del excelentísimo señor duque de San Lorenzo, hoy de don José Bermúdez, de Sevilla.

Espadas, Rafael Molina "Lagartijo" y Salvador Sánchez "Frascuelo".

Picadores, Antonio Calderón, Juan Mondéjar y Manuel Calderón.

Banderilleros, Mariano Anton, José Gómez "Gallito" y Juan Molina, los seis de la cuadrilla de Rafael, más el puntillero, Francisco Molina.

En la de Salvador, figuran los picadores Francisco Calderón y Francisco Gutiérrez "El Chuchi" los banderilleros Pablo Herráiz, Esteban Argüelles "Armilla" y Fernando Gómez "Gallito chico" y puntillero, Manuel Bustamante "Pulga".

Estas corridas se celebraron, desde luego, en la plaza vieja y los precios eran: Sillón con una entrada, 30 reales; asiento de cajón, con íd. 30; tertulia baja, con íd., 21; asiento de palco, con íd., 21; delantero de balcón con íd., 21; delantero de sillón con íd., 16; tendido de sombra alto y bajo, 12; íd., de sol, 6 reales.

¡Eh! ¿qué tal? Lo mismito que ahora, que con lo que vale un palco, en una corrida de esas que han dado en llamar serias, podía haber entrado en aquel entonces un batallón de espectadores de localidades corrientes.

Además en aquella feria se corrieron a las siete de la mañana los típicos toros del aguardiente a real la entrada, sorteándose tres premios de 1.000 reales el primero y los otros dos de 250.

DON BRAULIO

VICESECRETARIA DE E. POPULAR

Premios nacionales de periodismo y literatura Francisco Franco y José A. Primo de Rivera

De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de enero de 1943, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de periodismo y literatura Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera en el presente año comprenderá desde la publicación de la citada orden hasta el 15 de noviembre próximo.

Los trabajos que concurran al premio nacional de periodismo Francisco Franco versarán sobre el tema "España ante Europa", debiendo presentarse a concurso un mínimum de cinco artículos relativos a dicho tema.

El tema para el premio nacional de periodismo José Antonio Primo de Rivera, versará sobre el trabajo relativo "España ante Africa", debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimum de cinco artículos.

Los libros que concurran al premio nacional de literatura Francisco Franco versarán sobre el tema "Biografía de un español".

Los libros que concurran al premio nacional de literatura José Antonio Primo de Rivera versarán sobre el tema "Novela".

Los trabajos que concurran a los premios nacionales de periodismo y literatura deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el 1 de octubre de 1942 a 30 de septiembre de 1943. Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, sección de Asuntos Generales, y los libros que concurran al premio nacional de literatura, igualmente por duplicado, en la Delegación Nacional de Propaganda.

Tintorería Española
ECONOMIA——CALLE UNION 3

Salón Madrid
PELUQUERIA para SEÑORAS
Permanentes sin aparato y sin electricidad
Tintes y decoloraciones
Casa Paulino
Caballeros, 17--Teléfono 2271

Una copa de
"LA CELADA"
con magnífica tapa en Granada-Bar
Arcos, 47. ¡¡Verá descorchar la botella!!

Casa Palacio
FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL
Artículos sanitarios. — Cuartos de baño. — Azulejos. — Zócalos de dibujos
Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. — Teléfono: 1251
Fábrica y Oficinas: Calle Sor Eulalia, 40, 45 y 47. — Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS
JEREZ

Se vende
una casa
Razón: TELÉFONO 2014

Peluquería para señoras JULIÁN Y CRESCENCIA
ARCOS, 27. TELÉFONO 2349
Permanente todos los sistemas

UNA EXCURSION A VEJER DE LA FRONTERA

El otoño, con su clima templado, es la estación que más invita a efectuar viajes de placer; particularmente, a los que residimos en puerto de mar y por ello saturados de playa, nos es muy grato hacer excursiones hacia el interior.

Naturalmente, los pudientes prefieren una temporada en Madrid u otra capital de importancia, pero los que no disponemos de muchas posibilidades económicas nos contentamos con un paseíto sin alejarnos mucho de nuestra residencia.

Dentro de la provincia de Cádiz, existen pueblos que por su antigüedad y características especiales de situación geográfica, merecen ser visitados. Entre ellos, sin duda, se destaca Vejer de la Frontera, por su tipismo y situación; enclavado en una predominante altura, dando la impresión al ser visto desde la carretera, de contemplar un pueblo de nacimiento navideño. Artísticamente, debemos mencionar su hermosa iglesia parroquial, de estilo gótico.

Hasta hace pocos años llamaba poderosamente la atención a los visitantes de este simpático pueblo, una costumbre femenina de indudable procedencia árabe, por la que las mujeres cubiertas con amplia túnica negra y tapado el rostro, sólo dejaban ver uno de sus magníficos ojos. Digo magníficos porque, aunque no sabemos a que atribuirlo, es lo cierto que los habitantes del sexo débil de Vejer, son propietarias de unos ojos que... producen mareos. A las así ataviadas las llamaban "las cobijadas" y esto ocurría precisamente en los años en que imperaba el "rodillerismo".

En el aspecto industrial Vejer es pueblo agricultor y ganadero, especialmente esto último, habiendo conseguido justa fama en la crianza del ganado vacuno y de cerda, muy abundantes en sus codiciadas dehesas.

Otro aspecto interesante de Vejer es el cinegético; dentro de su extenso término existen diversos cotos donde abunda la caza, que hacen las delicias de los aficionados.

Ya le hemos indicado el itinario que ha de seguir en su próxima excursión y le aseguramos quedará satisfecho; además, en este antiguo pueblo sus habitantes tienen costumbres también antiguas que se traducen en una gran caballerosidad y múltiples atenciones para el visitante.

BAUTIZOS

En la parroquia de Nuestra Señora de la O le ha sido administrado el Sacramento del Bautismo a un hijo de la señora doña Rosario Barba Delgado, esposa de don Nicolás Galán Vega.

Actuó en la ceremonia el párroco don Miguel Meniz, que impuso al neófit el nombre de José Luis, siendo apadrinado por doña Rosa Jiménez Mora y don José Raposo Vital.

—El coadjutor de la parroquia de Santo Domingo y cura encargado de la filial de San Nicolás, don Manuel Cuevas Márquez, bautizó a una niña nacida de doña Mercedes López García, esposa de don José Rodríguez Barba.

Recibió la nueva cristiana el nombre de María Isabel y fué apadrinada por doña Concepción Espinosa Galafate y don Antonio Manzano Villegas.

—Recibió el agua bautismal en la parroquia de la O un niño dado recientemente a luz por doña Encarnación Ruiz Vega, esposa de don Rafael Vega Raposo. Le fué impuesto el nombre de Miguel y fueron sus padrinos doña María de la Salud Anguit Buzón y don Ignacio Robles Reina.

SEPELIO

Ayer se efectuó el sepelio del cadáver de don Manuel González Rodríguez, que falleció después de recibir los Santos Sacramentos.

La conducción al cementerio de sus restos fué seguida de numeroso acompañamiento. El duelo lo presidían varios familiares del extinto.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda e hijos la expresión de nuestro pésame más sentido.

NOTAS RELIGIOSAS

Hoy sábado, a las once de la noche, dará comienzo en la iglesia santuario de Nuestra Señora de la Caridad, la Vigilia mensual de la Adoración Nocturna, que será aplicada por la intención de doña Carmen del Río González, viuda de don José Barrero.

—El domingo, por la tarde, tendrá sus cultos mensuales en la iglesia del convento de PP. Capuchinos, la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

—En la iglesia del convento de Regina ha terminado el solemne quinario en honor de la Impresión de las Sagradas Llagas de San Francisco. La concurrencia de fieles ha sido muy numerosa.

NOTAS VARIAS

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que padece la señorita Rosario Jiménez Roche.

—Regresó de Lebrija el comerciante de esta plaza, don Dionisio Rodríguez Morante.

—Estuvo en Jerez, don José Díaz Parejo, corresponsal informativo de "El Correo de Andalucía".

—De la misma ciudad regresó don José Tudela.

—Se encuentra gravemente enfermo Tomasito Barbadillo Márquez, pequeño hijo del alcalde de esta ciudad. Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

EL CORRESPONSAL

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy sábado.—A las once menos cuarto.—Gran espectáculo de arte andaluz

MANOLO CARACOL - PEPE PINTO

con la gran pareja de baile gitano

MARUJA HEREDIA

RAFAEL ORTEGA

Servicio de la Falange

HERMANDAD DE LABRADORES

Junta Local de Recursos

Se recuerda a todos los labradores la obligación que tienen de entregar antes del día 20 del actual mes de septiembre, la cantidad de trigo descontando las necesidades de siembra y consumo, independientemente del cumplimiento de los cupos forzosos asignados a cada labrador en los plazos señalados con anterioridad.

Jerez, 17 de septiembre de 1943.—El Jefe de la Hermandad.

C. N. S.

Gremio de la Construcción

Se pone en conocimiento de los señores don Rafael Rivero Dávila, don Marcelo Godino González, don Antonio Valero Baeza, don José Pomares, don José María Prieto Rubiales, don Antonio Rodríguez Castro y superiora de las RR. MM. Carmelitas, que deberán pasarse por este Gremio Local, en el término de cinco días y horas de 10 a 1 de la mañana, para retirar los vales correspondientes a un cupo de cemento que se ha recibido del Sindicato Provincial de la Construcción.

Así mismo se hace saber a los interesados, que aquellos que hayan retirado vales de cemento con anterioridad a este cupo, deberán presentar certificado de los arquitectos directores de las obras, justificando la inversión del cemento recogido, ya que sin dicho requisito no se les entregarán los que obran en este Gremio Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera a 17 de septiembre de 1943.—El Jefe del Gremio.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE CADIZ

Jerez de la Frontera

Instrucciones para solicitar guías de traslado de piensos adquiridos a productores que han entregado sus cupos forzosos

Tanto los traslados provinciales como interprovinciales, caso de venta a otros agricultores o ganaderos, serán éstos lo que habrán de solicitar en la Jefatura Provincial de destino el tralado y la necesidad de adquirir los referidos piensos, justificados por la carencia total o parcial de los mismoss y la posesión del ganado con los C-1 correspondientes o certificaciones de su posesión, caso de no tener C-1 por ser finca de explotación forestal o no productora de cereales o leguminosas intervenidos. Se hará constar en la solicitud el número del C-1 del vendedor, Ayuntamiento ante el cual ha presentado su declaración, con objeto de poder comprobar si éste ha hecho entrega del cupo forzoso que haya sido asignado.

No se concederán autorizaciones de traslado hasta tanto no hayan sido hechas efectivas las entregas de los cupos forzosos que se les hubiese marcado a los agricultores por la Junta Local de Recursos.

En los casos de traslados interprovinciales las Jefaturas de origen deberán remitir, junto con la instancia y documentación, una copia de la declaración de productor modelo C-1 (cosecha 1943) del interesado, por lo que a piensos se refiere, haciendo constar si ha entregado la totalidad del cupo forzoso.

Jerez de la Frontera, 16 de septiembre de 1943.—El Jefe Provincial.

PREMIOS A LA VIRTUD

Fueron instituidos por el Ayuntamiento de D. Rafael Rivero

Queriendo nuestro Excmo. Ayuntamiento dar el mayor realce y solemnidad a la festividad de nuestro Patrono San Dionisio acordó la celebración de una fiesta en extremo simpática con un reparto de Premios a la Virtud entre aquellos vecinos de Jerez que más se hubiesen distinguido por sus acciones y hechos de vida como amor y caridad con sus semejantes.

Pero ahora bien entiendo debe darse a conocer a los lectores del "AYER" el origen e historial de dicha fiesta.

Por el año 1732 nació en París, Antonio Juan Bautista Monthyon y que murió en 1820; dicho filántropo francés fué intendente de la Provenza en la Auvernia y consejero de Estado y canciller del conde de Artvais, el cual poseía una fabulosa fortuna, que sin sucesores la empleo en grandes empresas de Caridad, como fundando Instituciones de Beneficencia y por tanto a él se debe la creación de la fiesta Premios a la Virtud.

Por el año 1855 se implantó en Barcelona tan solemne acto, debido a la iniciativa de la Sociedad de Amigos del País de aquella capital y desde aquel momento se extendió por España, dándole en todas partes el nombre del primer fundador para honrar su memoria.

En Jerez de la Frontera, debido a un brillantísimo escrito del señor arcipreste de esta ciudad, don José Bueno Nuevo, fué presentado en este Ayuntamiento, a cuyo frente en 1851 encontraba don Rafael Rivero de la Tixera, para que se celebrase en esta población tan simpática como culta fiesta, contando con la esperanza del auxilio del vecindario entre el cual se encuentran y altísimos elementos capitalistas.

El tal proyecto efectuóse con gran solemnidad por primera vez en 1858 al parecer.

En el año 1876, 5 de enero, se acuerda que los fondos existentes en la Depositaría Municipal sobrantes de otras fiestas análogas se guarden como depósito en la expresada Caja de Ahorros, en donde devengaran intereses beneficiosos para lo futuro, ingresando en dicho sitio las recaudaciones que en lo futuro se pudieran alcanzar con tal fin.

En 15 de marzo de 1877 se acuerda por este Excmo Ayuntamiento la formación de inscripciones en dicha Caja de Ahorro del capital existente en dicho Centro con el ya expresado objeto.

Adolfo R. RIVERO

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San José de Cupertino, confesor.

Jubileo Circular.--En San Francisco. Mañana: En San Mateo.

En el Carmen.—A las ocho de la tarde el ejercicio de la Salve con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

En los Remedios.—Vigilia del tercer turno de la Adoración Nocturna, titulado "San Juan Bautista de la Salle".

Dará comienzo a las once de la noche de hoy, celebrándose la Santa Misa a las cinco de la mañana del domingo.

JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA .--CENTRO PARROQUIAL DE SANTIAGO

Mañana sábado, a las ocho y media de la tarde, en la iglesia de la Victoria, se celebrará Retiro Espiritual mensual, y el domingo, a las nueve, en la parroquia de Santiago la misa de Comunión reglamentaria.

IGLESIA DE LOS REMEDIOS

La misa que todos los domingos y días festivos se celebra en esta iglesia, a las diez y media, tendrá lugar hasta nuevo aviso, a las once.

EN EL SANTUARIO DE LA MERCED

Los cultos en honor de la Patrona de Jerez

Correspondió ayer efectuar la ofrenda a nuestra excelsa Patrona, a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

En el antiguo templo mercedario presidieron la ceremonia religiosa el reverendo padre vicario de la Merced, el presidente de la citada Cámara don Antonio Muñoz y los señores don Segismundo Peña, don José María Tallafigo, don Antonio Ruiz, don Nicolás Rubio Sagarra, don Manuel Padilla, don Luis Barragán, don Emilio Rosales, don Juan Díaz Morales, don Eduardo Cambas Perea, don Manuel Macías, don Angel Romero y don Cristóbal Núñez.

La Santa Misa fué oficiada por el reverendo padre Demetrio Rodríguez, asistido por religiosos de la Orden Mercedaria y el servicio de altar corrió a cargo de los seminaristas del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

El panegírico estuvo a cargo del coadjutor del Salvador, don José Jaén Santiago.

Los niños cantores del Santuario interpretaron una misa gregoriana.

Por la tarde, a las siete y media, dió comienzo el segundo día del novenario, encontrándose la iglesia completamente repleta de fieles, deseosos de oir las notables e interesantes disertaciones del elocuente orador mercedario reverendo padre José Saavedra Losada, disertaciones que están llamando poderosamente la atención del creciente auditorio.

Después de dada la Bendición Eucarística y cantada la Salve gregoriana por el pueblo, los fieles subieron al camarín, donde se venera nuestra excelsa Patrona, cobijándose bajo su manto protector.

Hoy, a las once de la mañana se celebrará la ofrenda de los Labradores jerezanos, ocupando la sagrada cátedra el reverendo padre comendador.

CONGREGACIÓN DE LUISES

PIADOSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR Y SACRIFICIO

El próximo martes día 21 a las once de la mañana se celebrará en el Santuario de la Merced solemne función religiosa que dedican a nuestra excelsa Patrona, las Cofradías de Penitencia de la ciudad, por lo que se ruega a todos los congregantes su puntual asistencia.

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COÑAC

La Raza — Carlos I

Río Viejo — Fundador

Jandilla — Tres Cepas

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA:

D. José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

Se vende

Furgoneta perfecto estado

y magníficas cubiertas

Razón: Teléfono 1140

¡Unicamente

conseguirá un buen vino, plantando el pie adecuado de la cepa! Consulte con los Viveros. E. Climent Batallerde Albaida (Valencia). Para informes y detalles a D. José Luis Liaño Cerezo, Plaza Aladro 8 Jerez de la Frontera.

Representante en Jerez:

CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ

Beato Juan Grande, 6

El doctor

Luis Romero Palomo

reanuda su consulta

Venta de leña

SERVICIO A DOMICILIO

Al por mayor, precios convencionales. Al por menor, desde 11,50 pesetas el quintal.

TELEFONO 1915

MEDIODIA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio social: calle de Recoletos número 4.

Teléfono 56016. - Apartado 128. - MADRID

Esta Compañía, netamente española, opera en los ramos de Accidentes.

Delegado: JUAN MARTIN ANGULO. - - Fate número 6. - - JEREZ

Incendios, Transportes y Cinematografía.

PATRONO:

A partir del 1 de agosto deberá pagar a tus obreros los nuevos subsidios acordados por Decreto de 27 de julio de 1943 (B. O. de 3-8-43). Consulta telefónicamente a las Delegaciones de Subsidios Familiares la cuantía de los mismos.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se acuerda que hoy y mañana se celebren veladas en el Parque González Hontoria

De segunda citación se reune la Comisión Municipal Permanente del Pleno de la Gestora del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Andrés Fereán López y asisten los tenientes de alcalde don Urbano Herrero, don Fernando Silvera, don José Bustamante, don José Santiago, don Rafael Almadana y don José Hernández Franch, excusando su asistencia don José I. de Domecq.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada.

Punto 1.—Organización de servicios veterinarios en relación con el de guías en compra-venta e identificación de ganado equino.

Se da cuenta de ello por la Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo noveno del vigente Reglamento de Epizootias y especialmente por lo que se refiere a la exigencia de la guía sanitaria para animales. S. E. queda enterado.

Punto 2.—Escritos de reposición.

Los formulan don Juan Toledano Ríos y don Manuel de Cos Abad contra resolución de cese en los cargos de inspectores municipales de Arbitrios que con carácter interino y como excedentes de plantillas venían desempeñando.

Previo dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se acuerda desestimarlos y tener por evacuado el trámite.

Punto 3.—Oficio del jefe de la Guardia Municipal sobre servicio prestado por funcionarios de la misma.

Se refiere a descubrimiento de matadero clandestino y robos de cerdos, descubierto por los guardias de la Sección Rural don Juan Durán Márquez y don Alfonso Duque Alconchel.

Se acuerda felicitarles.

Punto 4.—Escrito del director del Colegio de Salesianos de San José del Valle agradeciendo acuerdo y solicitando consignación.

Se refiere a la concesión que se le hiciera por S. E. de veinte mil pesetas para ayudar a la construcción de un grupo escolar, interesando más abono de haberes de maestros, bancas y material.

Se queda enterado en cuanto al primer extremo y por lo que respecta al segundo pasa a las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

Punto 5.—Informe de la Junta General de Repartimiento.

Se refiere a duplicidad de cargo abonados por doña Remedios López Luque y se acuerda la devolución de pesetas 279'84, por la razón antes expresada.

Punto 6.—Escrito de industriales sobre procesión del Patrón de la ciudad.

Solicitan subvención y S. E. acuerda pase a dictamen de la Comisión de Fiestas.

Punto 7.—Telegrama del Ayuntamiento de Cádiz agradeciendo acuerdo.

Se refiere al adoptado por S. E. de dar el nombre de Cádiz a la nueva calle prolongación de la de Paul y la Comisión Municipal Permanente queda enterada.

Punto 8.—Comunicación de sentencia recaída en procedimiento seguido en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Se refiere al guardia municipal Cristóbal Oliva Bahórquez y S. E. queda enterado. Asimismo acuerda aprobar la cuenta de suplidos y derechos formulada por el procurador señor Martín de Mora en la gestión de dicho asunto, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente.

Punto 9.—Escrito de funcionario municipal en solicitud de ampliación de permiso.

La formula don Manuel Sánchez Bueno, acordándose, previo informe del jefe de la Guardia Municipal, acceder a ello.

Punto 10.—Solicitud de autorización para instalación de bancos en los paseos públicos.

La formula Anuncios Agarrigó interesando exclusiva.

Pasa a dictamen de la Comisión de Policía Urbana.

Punto 11.—Dictamen de la Comisión de Viviendas Protegidas.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que designe dos letrados que emitan el informe previo a la demanda judicial a que se contrae el artículo 207 de la ley de 31 de octubre de 1935, en relación con aquellos adjudicatarios de viviendas protegidas que al no habitar las mismas incumplen el contrato celebrado con S. E. Todo ello de acuerdo con lo propuesto en el indicado dictamen y previo informe del oficial mayor letrado.

Se designa a este funcionario y a don Angel Rodríguez Pascual.

Punto 12.—Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Se aprueban los siguientes:

Con propuesta denegatoria a la solicitud de mejora quinquenal formulada por la portera del Grupo Escolar "José María Pemán" por su carácter de interina.

En igual sentido con respecto a doña María Magdalena Barroso Prieto por no poseer tampoco la plaza en propiedad; y

Favorable al reconocimiento del derecho al percibo del primer quinquenio por el empleado de la Sección de Arbitrios y Vigilancia don Diego Saavedra Mateos.

Punto 13.—Oficio del jefe de la Guardia Municipal sobre falta cometida por un funcionario.

Se refiere a un funcionario de la Guardia Rural y se acuerda recargo de servicio.

Punto 14.—Escrito sobre reclamación de cantidades ingresadas.

Lo suscriben los señores Ramos Catalina Hermanos, interesando devolución de cantidades abonadas en concepto de arbitrio por ocupación de la vía pública en la descarga de mercancía por hallarse situado su apartadero de ferrocarril en el interior de sus almacenes y efectuarse la descarga en toda ocasión en terreno de su propiedad.

S. E. acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Punto 15.—Solicitud de licencia de un teniente de alcalde.

La formula el segundo teniente de alcalde, don Sebastián Carrasco, y Su Excelencia acuerda concederle treinta días para atender al restablecimiento de su salud.

Punto 16.—Dictámenes de la Comisión de Policía Urbana.

Se aprueban con las siguientes propuestas:

De adquirir una motocicleta para reparación de la que posee la Guardia Municipal.

De autorización para establecimiento de industria que se traslada de los locales en que estaba establecida.

De autorización al señor Prieto Rubiales para reedificar la finca Alamos 7.

Establecimiento de alumbrado y dotación del servicio de limpieza en la calle Cádiz.

Interesar de la Diputación Provincial la ejecución de obras de reparación del camino vecinal de la carretera Jerez-Cortes a los Hatos del Torongil.

Sustitución del actual alumbrado de las calles José Antonio Primo de Rivera y Ramón y Cajal.

Autorizando establecimiento de una pescadería y frutería en la calle Padre Ruiz Candil número 7 de la Barriada España.

Ratificando acuerdo de S. E. anunciar subasta de obras en la Escuela Profesional de Comercio.

Ejecución de obras en locales de los jardines de Tempul por un presupuesto de 9.700 pesetas para instalación en ellos de la Escuela de la plaza de Santa Isabel; y

Accediendo a lo solicitado por el señor de la Riva y desestimando el recurso de don José García, en relación al proyecto de mejora interior de la población en el sector de la plaza de Esteve.

Fuera del orden del día, quedó enterado S. E. de la cumplimentación de las prescripciones formuladas por la Superioridad al proyecto de establecimiento del servicio de trolebuses.

Se señala la fecha del 2 de noviembre próximo para la apertura del nuevo Cementerio.

Se concede prórroga de la licencia que disfrutaba el guardia municipal don Manuel Sánchez.

Se accede a lo solicitado por varios industriales que tienen establecido en el Parque González Hontoria bares, cafés y casetas de que en las noches del sábado y domingo próximos se celebren veladas a cuyo efecto lucirá el alumbrado extraordinario y asistirá la Banda Municipal.

Nota de la Alcaldía

Tras la celebración de la Comisión Municipal Permanente, y aceptada por la Superioridad la dimisión presentada por don Andrés Fereán, se ha hecho cargo provisionalmente de la Alcaldía el teniente de alcalde don Urbano Herrero Serrano.

PADRES:
El curso escolar empieza el día 15. Apresúrense a inscribir a sus hijos para que no quede un solo niño sin acudir a la escuela.

**¿Es añejo? Sí señor;
y como es González Byass,
es algo más todavía.
¿Algo más?
¡¡¡Que es el mejor!!!**

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de la señora

D.ª Isabel Zarzuela García

Esposa que fué de don Antonio García Alarcón
que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su viudo, hijos don Rafael, don Antonio, don Juan José y doña Dolores, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos y demás familia,

RUEGAN asistan al funeral en San Miguel a las siete y seguidamente a la conducción del cadáver.

VIVÍA: SANTA CLARA, 18.

Suplican su hijo político don Francisco López Cepero y la razón social «El Quinqué»

Agencia de Nuestra Señora de la Merced.

Letras de luto

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Urpía Heredia, viuda que fué don Víctor Ramos-Catalina y Herreros (que en paz descanse).

En la memoria de cuantos la conocieron perdura el recuerdo gratísimo de sus excelsas virtudes y de sus máximas bondades.

La misa cantada con responso que a las nueve y media de esta mañana se celebre en la parroquia de San Marcos, así como las rezadas de nueve en la misma iglesia y de ocho en la de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En esta fecha renovamos nuestro más sentido pésame a sus hijos, doña Eloísa, las RR. MM. Josefa y Encarnación, Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, don Julián, querido amigo y compañero, don Luis y don José María, hijos políticos, nietos y demás familia doliente.

—A las seis y media de la tarde de ayer fué transportado al campo santo el cadáver del señor don Manuel Izquierdo y Lebrón (que en paz descanse), sustituto del Registro de la Propiedad, fallecido el día anterior.

Sobre el ataúd fueron colocadas dos hermosas coronas de flores naturales de las que pendían lazos con sentidas dedicatorias.

Tras el coche fúnebre figuraba el guión de la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, de la que era cofrade el difunto, siguiendo numerosas personas representando a todos los sectores de la sociedad.

Llevaban la presidencia del duelo los señores don Francisco Aponte Ferrer, don Juan y don Cristóbal Barrios Márquez, don Joaquín Baro Sánchez, don Juan Fernández Mateo, don Juan Izquierdo Real y don José Izquierdo Narbona.

A la viuda doña Deogracias Saldegui Biotegui, hijas Asunción y Pilar, hermanos y demás familia doliente enviamos nuestro más sentido pésame.

—La misa cantada con responso final que a las nueve de esta mañana se celebre en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada por el descanso eterno del alma del malogrado joven don Antonio Amador del Puerto (que en paz descanse) al cumplirse el primer mes de su sentido óbito.

Reiteramos la expresión de nuestra sincera condolencia a los padres del extinto señores de Amador Luna (don Francisco), hermana, tíos y demás familia doliente.

CINEMA SANTIAGO

Desde las 9'30

METRO - GOLDWYN - MAYER
presenta
su extraordinaria producción
en español

CANCIÓN DE ORIENTE

por
HELEN HAYES
RAMON NOVARRO
y
LEWIS STONE

MAÑANA:
Tarzán y su compañera

CARTELERA (E. V.)

Villamarta

ANTONIO CASAL
LUCHI SOTO
MANUEL ARBO
en la original
producción
CIFESA

Viaje SIN destino

(REESTRENO)

Mañana:
La Boda de Quinita Flores

San Agustín

REESTRENO
La RUEDA de la VIDA
(CHAMARTIN)

por
ANTOÑITA COLOME
ISMAEL NERLO
GABRIEL ALGARA
PEDRO BARRETO

Astoria

La más cómico de la cinematografía actual

Piloto a la fuerza

en español

por
KELLYS
MONIQUE ROLLAND
y
CLAUDE MAY

EMPRESARIO AGRICOLA:
Para reintegrarte del importe que te corresponda de las cuotas de Subsidio Familiar, pagadas a partir de 1 de enero del corriente año, acude a la Delegación de Subsidios Familiares, en cuyas ventanillas, abiertas de 9 a 12 y de 16 a 18, te resolverán cuantas dudas tuviere. Así lograrás informarte rápida, eficaz y gratuitamente.

Anuncios breves

VENDESE finca próxima Jerez. Precio módico. Llave en mano. Razón: Bar "Las Angustias".

SE VENDE mostrador vitrina, tapa mármol, hojas de puertas con tapaluces. Puede verse Casa Infantes. Plaza Arenal.

SE VENDE máquina de coser muy buena, barata. Gómez Carrillo 2.

PERDIDA rosario de medallas de plata. Gratificarán Caballeros 15.

ALGODON. Cabos para limpieza maquinaria. Blanco, a 6'50 kg. Color, a 5'50 kg. Dirigirse: Antonio Luis Piña. Plaza General Varela 11. Jerez.

Señorita sola desea pensión en familia o habitación derecho a cocina. Razón en esta Administración.

PUERTAS madera, varios pares, buenas condiciones, véndense en Guarnidos 4.

SE ARRIENDA amplio local alto. Razón Consistorio 3 y 5.

VENDESE miel pura de abeja. Precio económico. Evora 1. Teléfono 1509.

VENTAS. Dos bicicletas, una cuadro Quillet. P. Encarnación 9, principal derecha.

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. ALCALA, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ... ... **200.000.000 de pesetas**
Capital desembolsado ... ... **155.000.000 de pesetas**
Reservas ... ... **101.418.884'43 pesetas**

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Sucursal en Jerez: PLAZA GENERAL PRIMO DE RIVERA, núm. 8
JEREZ DE LA FRONTERA

ayer

Jerez de la Frontera. - 18 Septiembre 1943. - Caracuel, 7. - Teléfono 2008

Las lluvias ocasionan graves inundaciones en Tortosa

NO HUBO VÍCTIMAS, PERO LOS DAÑOS SON CONSIDERABLES

Se han recogido 263 litros de agua por metro cuadrado

Tortosa.—A media tarde de ayer disminuyó la intensidad de la lluvia y desaparecieron las aguas de las calles, especialmente en la parte baja de la población, aunque han quedado intransitables por la gran cantidad de barro y objetos diversos que en su curso han arrastrado.

La obra de encauzamiento de las aguas del barranco del Rastro que era solidísima, ha sido arrancada casi totalmente.

El agua arrastró numerosos árboles y postes, así como algunas farolas del alumbrado público que encontraba a su paso.

En la calle de la Providencia el agua abrió una profunda zanja que pone en peligro los edificios de la misma, muchos de los cuales han sido evacuados por disposición de las autoridades como medida de precaución.

El resto del muro de la margen derecha del Ebro fué asimismo arrastrado por las aguas.

El mercado ha quedado también inundado y por consiguiente, impracticable al público.

Las comunicaciones telefónicas siguen interrumpidas y no ha llegado ningún tren a esta estación debido a estar la vía interceptada a ambos lados de la capital.

El expreso de Barcelona a Valencia está detenido en el apeadero de Camarles.

Las actividades de la población son nulas; los comercios e industrias han permanecido cerrados durante todo el día y el tráfico se ve interrumpido en su totalidad.

Los escasos vehículos que se atrevieron a transitar han quedado estancados en el agua.

A las nueve de la noche de ayer continuaba lloviendo, aunque con menor intensidad, por lo que ha desaparecido casi totalmente el agua que inundaba las calles, si bien los barrancos llevan aún gran cantidad.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. Los daños materiales son considerables tanto en el comercio y la industria como en la agricultura.

Han sido recogidos 263 litros de agua por metro cuadrado y no se recuerda en esta población un temporal de lluvias como el que sobre Tortosa se ha desencadenado en los días pasados.—Cifra.

NUEVO JEFE DEL CUARTEL GENERAL DE LA LUTFWAFFE

Como sucesor del fallecido general Jeschonnek, ha sido nombrado jefe del Cuartel General del Arma Aérea alemana el general Korten. (Foto (Trasocean)

Los alemanes evacuan NOVOROSISK

En otros puntos fueron aniquilados contingentes soviéticos que atacaban

Gran Cuartel General del Fuhrer. —El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

En la batalla defensiva que se libra en el frente del Este desde hace más de dos meses, los soviets no han logrado en ninguna parte, a pesar de su superioridad numérica, romper nuestro frente o ver sus operaciones coronadas por el éxito.

En los puntos donde nuestras tropas han abandonado terreno, la evacuación se ha efectuado siempre de acuerdo con los planes previstos y conservando íntegramente el orden así como el enlace entre los diversos sectores del frente.

En los sectores meridional y central del frente Este, donde se encuentra el punto neurálgico de los ataques enemigos, ha sido emprendida una importante operación de consolidación del frente, que nos ha permitido ganar reservas.

En el plan de esta operación de despegue han sido evacuadas las ciudades de Novorosisk y Briansk, después de haber sido íntegramente destruídas todas las instalaciones de importancia.

Esta operación se ha desarrollado conforme a los planes preestablecidos.

Al oeste de Keinla y al sur de Belyi han sido rechazados los ataques de considerables formaciones soviéticas, las cuales sufrieron sensibles pérdidas en hombres y, especialmente, en carros blindados. Las penetraciones locales han sido cubiertas.

Al sur del lago Ladoga, también han fracasado los ataques enemigos, que se prolongaron durante toda la jornada.

En los demás sectores del frente del Este, no se señalan más que combates de carácter local.

La escuadra de caza, número 52 ha alcanzado su 7.000 victoria en los combates aéreos del frente oriental —Efe.

ROOSEVELT dirige un Mensaje al Congreso

"Se han producido muchos acontecimientos de importancia en los frentes y en el interior del país"

Wáshington.—El Presidente Roosevelt, con motivo de la reanudación de las tareas parlamentarias, ha dirigido al Congreso un mensaje en el que entre otras cosas dice:

Durante los dos meses de vacaciones se han producido muchos acontecimientos de importancia en los frentes y en el interior del país.

Las fuerzas aliadas están empeñadas ahora en una lucha muy dura al Sur de Nápoles. Las pérdidas son muy elevadas y la desesperación con que combaten los alemanes demuestra que se dan cuenta de las consecuencias que tendría para ellos la ocupación de Italia.

El plan de desembarco en la península italiana no es el único que tenemos en proyecto.

Se refirió luego a la ocupación de Sicilia y a las consecuencias que ésta ha tenido.

Terminó haciendo resaltar lo duro de la lucha en que están empeñadas las tropas aliadas y dice que la lucha ha de intensificarse muy pronto contra el Japón.—Efe.

LA GUERRA AL DIA

por CARLOS CLEMENTE

¿Llegará Montgomery a tiempo de libertar al V Ejército norteamericano que se encuentra en Salerno? Bajo el signo de esta interrogación está planteada la batalla de Italia.

Aseguran las últimas noticias de Berlín que ante la difícil situación de las tropas yanquis que se encuentran en Eboli, el VIII Ejército que avanzaba desde Catania, ha destacado a marchas forzadas una división motorizada en dirección hacia el Norte. La división avanza por la carretera occidental de la costa y tratará de bordear el Golfo de Policastro para unirse en Agropoli a las tropas yanquis de Salerno.

Estamos en los días en que la batalla puede hacer crisis. Quien gane la carretera de Salerno ha ganado esta fase de la batalla de Italia y a tanto ha llegado el optimismo en Berlín después de las acciones de los últimos días que hay quien afirma que la operación aliada en toda Italia hay que considerarla fracasada.

La situación en aquella zona de Italia--dicen los comentaristas norteamericanos de guerra--fué peligrosa desde el primer día, y aun hoy hay que calificarla de grave; pero las tropas del general Clark siguen siendo dueñas de una franja costera, que llega desde la desembocadura del río Sele hasta las inmediaciones de Eboli y Battipaglia y cuya profundidad máxima es de unos diez kilómetros. La línea del V Ejército dibuja una especie de fondo de saco y se encuentra dominada por la cresta de los montes Lattari, que tienen alturas de 2.000 a 5.000 pies (600 a 1.600 metros) y han sido fuertemente artillados por los alemanes. Es decir, que en el sector montañoso dominan los alemanes, mientras que en la costa los aliados tienen la protección de los buques de guerra.

Si el VIII Ejército consiguiera llegar al contacto con las tropas del general Clark la situación de éste estaría resuelta.

Profunda equivocación. Badoglio creyó que capitulando iba a librar a Italia de ser teatro de la guerra, y, sin embargo, este hecho ha acelerado los acontecimientos de tal forma que hoy las más violentas batallas se libran en el territorio italiano.

Tres teatros tiene la guerra, que deben ser considerados siempre juntamente. Estos son el hemisferio occidental con sus dos campos de batalla actuales, es decir, el del Mediterráneo y el frente del Este; el segundo teatro de la guerra es el hemisferio oriental con el Pacífico y China, y el tercero, la batalla del Atlántico.

Aunque estos tres teatros de la guerra precisan de la atención conjunta para que no sufra error la apreciación general de la marcha del conflicto, es lo cierto que la actualidad o la mayor proximidad geográfica de los hechos nos hace ocuparnos con mayor atención y asiduidad del teatro de la guerra europeo.

Conseguido por los aliados el apartar a Italia de la lucha, con la capitulación de su Ejército vino consigo la ocupación del país, no como base previa para invadir a través del mismo a Alemania, sino como escalón imprescindible para poder atacarla a través de sus otros aliados en la lucha contra el comunismo. Es decir, a través de los Balcanes.

Por eso, si alguien pensó que podía decidirse el mando germano por el abandono de la península italiana ante estos hechos, sin presentar, en este terreno, la batalla al enemigo, habrá podido darse cuenta de que no estaba en lo cierto, y entre los alemanes y sus antiguos aliados se estableció sin esperar a la capitulación, sino desde el momento de la caída de Mussolini, una verdadera carrera por la posesión de los centros estratégicos de enorme importancia para el porvenir, visto el giro de los acontecimientos.

Porque Alemania no podía contentarse con abandonar el suelo italiano, procurando rescatar sus fuerzas empeñadas en el Sur, ya que entonces, entre otras cosas, dejaba a sus espaldas bases aéreas importantes para ser ocupadas por el enemigo, que utilizándolas podría con los aparatos de bombardeo atacar las regiones sudoriental de Alemania y los países balcánicos, que con excepción del bombardeo a Ploesti no han sufrido otro ataque hasta ahora.

Por eso fué colocando sus peones, para que en el momento previsto de la capitulación las consecuencias de la defección de Italia no fueran para ella irreparables y así vemos que aparte de ocupar todo el Norte y el centro, se dispuso a dar la batalla de Salerno, que tanto ruido está produciendo y a dominar en Albania, en Croacia y en general en toda la costa oriental del Adriático, obligando a la escuadra angloyanqui que se dirigía a Durazzo o Ragusa a cambiar de plan para dirigirse a Bari, y esto sin olvidar al frente soviético, porque la guerra en el frente del Este sigue con el mismo encarnizamiento, aun cuando no puede menos de hacerse notar sobre el desarrollo de la enorme batalla que se libra, que los últimos partes alemanes acusan un mayor optimismo. El repliegue previsto por el Alto Mando alemán continúa metódico y ordenado, poniendo a prueba en todo momento que no se cede terreno vertiginosamente por efecto de un incontenible empuje soviético, sino que se hace lenta y meditadamente después de haberlo aprovechado al máximo y haberle sacado extraordinario rendimiento. Así lo demuestran las violentas reacciones locales en las que millares de soldados soviéticos muertos y centenares de cañones y carros destruídos o capturados son prueba irrebatible de la enorme potencialidad del Ejército alemán.

En la cabeza de puente del Kuban, nuevamente han puesto en evidencia los alemanes la firmeza de sus líneas y la importancia extraordinaria de la defensa de costas cuando el valor de los soldados acompaña al de las fortificaciones que guarnecen. El hecho ha sido puesto de manifiesto en el brutal ataque soviético al Norte de la expresada cabeza.

Resumiendo la situación general un cronista militar dice que "ganar tiempo" es frase que retrata mejor que nada la actitud de Alemania en los frentes terrestres y europeos del hemisferio occidental, tanto frente al adversario comunista (para esperar que el frío y el hambre hagan su obra, conteniéndole mientras tanto con un mínimo de fuerzas) como contra los anglosajones, cuyas líneas de comunicaciones marítimas y de gran longitud son altamente vulnerables y sus disponibilidades limitadas.

Tales limitaciones se derivan: primero, de la dificultad de encuadrar los millones de hombres movilizados en Estados Unidos y el Imperio inglés; segundo, de situar en Inglaterra las astronómicas cifras de combustible líquido que se precisan para mantener en su actual intensidad la batalla aérea sobre Europa, y tercero y último, porque, según los partes anglosajones, en el mes de agosto y en lo que va de septiembre han perdido unos 1.100 aviones polimotores, cuyas tripulaciones suponen cerca de 6.000 especialistas, imposibles de reponer en breve plazo.

Con la "defensiva", Alemania no puede lograr la victoria, pero sí puede esperar en una situación llevadera que, mediante el desgaste de sus adversarios, se produzca el equilibrio (lo que, como según los hechos analizados puede suceder) y entonces buscar la decisión final en una acción "ofensiva".

Colocación de la primera piedra de la Escuela Hogar para niños desamparados, en Sevilla

Recogerá a los pequeños necesitados de 3 a 14 años y estará regida por religiosos

Las obras durarán 16 meses y costarán cinco millones de pesetas

Sevilla.—Esta mañana a las doce, en la antigua plaza de Perafán de Rivera (Macarena) se ha celebrado el acto de la bendición y colocación de la primera piedra del edificio que se construirá para Escuela-Hogar de niños desamparados.

El amplio espacio que ocupará dicho edificio se hallaba rodeado de banderas y gallardetes con los colores nacionales.

A dicha hora llegaron al mencionado lugar el general gobernador militar de la plaza, señor Yéregui, que ostentaba la representación del capitán genreal de la Región, señor Ponte y Manso de Zúñiga; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Fernando de Coca de la Piñera; alcalde de la ciudad, camarada Miguel Ibarra y Lasso de la Vega; presidente de la Diputación, camarada Enrique Balbontín; secretario provincial del Movimiento, camarada Miguel Dávila; jefe superior de Policía, camarada José Ortiz Moreno, y otras autoridades.

Seguidamente se procedió por el Reverendo Padre Mañes Jerez a la bendición del edificio, tras la cual se verificó la firma del acta por el gobernador militar, señor Yéregui; gobernador civil y jefe provincial, camarada Coca de la Piñera; alcalde de la ciudad, camarada Miguel Ibarra, y presidente de la Diputación, camarada Enrique Balbontín.

Terminado dicho acto se procedió a la colocación de la primera piedra. Rompió los lazos con los colores nacionales que sostenían la misma el gobernador militar, señor Yéregui, y a continuación arrojaron las simbólicas paletadas de argamasa nuestras primeras autoridades.

Bajo la piedra fueron depositados ejemplares de los diarios locales, juntamente con unas monedas y una copia del acta.

Seguidamente las citadas autoridades e invitados se trasladaron a unas casetas colocadas al efecto, donde fueron examinados detenidamente los planos de dicha importante obra, sirviéndose a continuación unas copas de vino y pastas.

La ejecución de estas obras obedece a iniciativa personal del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. En dicho edificio, una vez terminado, se irán recogiendo los niños desamparados de ambos sexos comprendidos entre los tres a catorce años.

Dicho edificio será dividido en tres bloques para pequeños de tres a cinco años, niñas de cinco a catorce y niños de siete a catorce años.

Dicha Escuela-hogar se regirá en régimen de internado, donde los pequeños recogidos tendrán toda clase de distracciones y enseñanzas. Estará dotada de toda clase de talleres para que los pequeños acogidos puedan aprender diversos oficios.

Este hogar-escuela estará regido por comunidades religiosas de monjas y frailes para los pequeños de ambos sexos.

El edificio constará de tres plantas. Su construcción durará aproximadamente unos 16 meses, calculándose en más de cinco millones el coste total de las obras.

CAMPESINOS:

La puesta en vigor de la nueva Ley de Subsidios Familiares para la Agricultura no supone retraso alguno en el cobro del mismo, para aquellos de vosotros que lo veníais percibiendo, si rápidamente presentáis las nuevas Declaraciones de Familia en la Delegación de Subsidios Familiares o de la Obra Sindical "Previsión Social".